

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DRONATECH S.A CELEBRADA EL MARTES 27 DE MARZO DEL AÑO 2019

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día Martes veinte y siete de marzo del año dos mil dieciocho, en las instalaciones de la compañía ubicado en la Ciudadela San Luis del Sauce Calle av. 42 N.O. Número: s/n Intersección Calle 24 N.O. Carretero Vía Daule Kilometro 12, se encuentran reunidos: el Sr. PEÑAFIEL PAZMIÑO WILLIAM EVANGELISTA , accionista propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar ; el GONZALEZ GUZMAN MIGUEL ANGEL, gerente general de la compañía y accionista propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar. Como se encuentran presentes los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía que es de Ochocientos Dólares dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, estos deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales ellos como accionistas están previamente informados por conocerlos con anticipación y que son:

UNO.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.

DOS.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018.

TRES.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018.

El Ec. Miguel Angel Gonzalez Guzmán gerente de la compañía actúa como Presidente de la Junta y actuara como Secretario de la Junta el Sr. Peñafiel Pazmiño William Evangelista. El presidente toma la palabra y solicita al Secretario que de acuerdo al Artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente tome nota de la lista de asistentes a la Junta General y elabore el correspondiente listado de asistencia a la misma, hecho lo cual y comprobado que se encuentra reunido el ciento por ciento de los accionistas de la compañía el gerente declara formalmente instalada la Junta General y abierta la sesión, disponiendo que se dé inicio a la misma para lo cual solicita a la Secretario que lea el primer punto del orden del día que dice:

1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.

Solicita la palabra el Presidente y manifiesta que han sido presentado hace más de quince días los siguientes Estados Financieros; 1.Estado de Situación Financiera 2.Estado del Resultado Integral 3.Estado de Cambios en el Patrimonio 4.Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo 5.Notas del ejercicio económico del año dos mil dieciocho y que de acuerdo a la Ley de Compañías el mismo debe ser aprobado por la Junta General de Accionistas en el primer cuatrimestre de cada ejercicio económico por lo que solicita a las accionistas que han revisado el mismo presenten sus observaciones y de no tenerlas lo aprueben, acto seguido los accionistas luego de algunas deliberaciones no teniendo ninguna observación que realizar lo aprueban por unanimidad.

Toma nuevamente la palabra el gerente y pide a la Secretario que lea el segundo punto del orden del día que dice:

2.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018.

Solicita la palabra el Gerente General y expone que lo plasmado en el informe presentado a los señores accionistas con la debida anticipación es el fiel reflejo de la situación de la compañía al 31 de diciembre del año dos mil dieciocho por lo que pone a consideración de ellos su aprobación, acto seguido luego de algunas deliberaciones el informe del Gerente General es aprobado por unanimidad de las accionistas presentes. Toma nuevamente la palabra el Presidente y pide al Secretario que lea el tercer punto del orden del día que dice:

3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018.

Solicita la palabra el Gerente General y expone que el señor Comisario ha presentado su informe anual a los señores accionistas con la debida anticipación en el cual indica la situación de la compañía al 31 de diciembre del año dos mil dieciocho por lo que pone a consideración de ellos su aprobación, acto seguido luego de algunas deliberaciones el informe del Comisario es aprobado por unanimidad de las accionistas presentes.

Una vez que se han evaluado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para que la Secretario proceda a redactar la presente acta, ordenando que se firme la lista de asistentes, hecho lo cual vuelve a reinstalar la Sesión con las mismas personas asistentes a la misma y ordena a la Secretario que proceda a leer el acta, hecho lo cual solicita a las accionistas que la aprueben y suscriban la misma en señal de aceptación, la misma que es aprobada por unanimidad, acto seguido el Presidente solicita a la Secretario que firme el expediente completo de la presente Junta General adjuntando copia del Balance General y cuentas de resultado del ejercicio económico del año dos mil diecisiete, copia del informe de la Gerente General y del Comisario del mismo ejercicio del año 2018, así como la lista de asistentes a la presente Junta General de Accionistas, Acto seguido los presentes suscriben la presente acta en señal de aceptación firmando también el Presidente y el secretario que certifica.

Ec. Miguel Gonzalez Guzman.
Accionistas Mayoritario
Gerente General

Sr. Peñafiel Pazmiño William Evangelista
Accionistas Mayoritario